

AGENTS INSPIRED TECHNOLOGIES, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 25 de junio de 2.003, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 26 de junio de 2.003 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Agustí Bosch Illa.—21.052.

AGREDA AUTOMÓVIL, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2003, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Carretera de Madrid, Kilómetro 315,700, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el dere-

cho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Fanlo Asín.—21.341.

AGRUPACION DEPORTIVA REKARTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio del 2003, a las dieciséis horas treinta minutos y en segunda, el día 28 de junio del 2003, a la misma hora en los locales de la Sociedad.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2002.

Tercero.—Propuesta y aplicación de la distribución del Resultado.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos objeto de la convocatoria.

Tafalla, 12 de mayo de 2003.—El Secretario, Ignacio Zaratigui Flamarique.—21.278.

AKAZAWA INVEST, SA

Disolución y liquidación

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de Akazawa Invest, SA, celebrada el día 14 de abril de 2.003, con carácter universal, se acordó por unanimidad de los accionistas disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inv. Financieras Temporales	13.163.827,51
Tesorería	8.574,49
Total Activo	13.172.402,00

	Euros
Pasivo:	
Capital	3.165.162,00
Reservas	10.007.240,00
Total Pasivo	13.172.402,00

Al no existir pasivos exigibles y no precisarse la apertura de un proceso de liquidación para realizar los activos existentes, se procedió a la adjudicación de los bienes de la Compañía a los socios de acuerdo con su cuota de participación.

Valencia, 14 de abril de 2003.—El liquidador único, M.^a Jesús Medal Bartual.—21.350.

AKRASA, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida)

Escisión total

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la LSA y el artículo 94 de la LSRL se hace público que el socio único de la mercantil «Akrasa, S. L.» Unipersonal ha decidido con fecha 29 de abril de 2003 la escisión total de la mercantil con creación de dos nuevas sociedades, en los términos previstos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Alicante, y según el balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión según artículo 243 LSA.

Alicante, 30 de abril de 2003.—El Administrador único.—20.891. 2.^a 23-5-2003

ALFARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la Sociedad, en ejercicio de la facultad delegada mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de Abril de 2.002, ha adoptado con fecha 5 de mayo de 2.003 la decisión de aumentar el capital social de la entidad en la cifra de 87.145 euros mediante la emisión de 14.500 nuevas acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente del 83.001 al 97.500, ambos inclusive. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias. Se hace saber a la totalidad de los accionistas de la

compañía que podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En San Sebastián a 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Eduardo Clausen Zubiria.—23.367.

ALICANTE INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alicante, Carretera de Madrid, Km 87, el día 11 de Junio 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilabert.—23.308.

ALT CAMP, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Don Enrique Tasa Cortés, Administrador Único de la Entidad «Alt Camp, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio de la mercantil, el próximo 18 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al año 2002, y aplicación del resultado.

Tercero.—Perspectivas de futuro de la sociedad. Decisiones a tomar al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al órgano de Administración para ejecución y formalización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Silla, 16 de abril de 2003.—El Administrador Único de «Alt Camp, Sociedad Anónima», don Enrique Tasa Cortés.—21.222.

ANLLACO, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Anllaco, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2003, a las 17,00 horas, en su domicilio social, Avenida Camino de Santiago, n.º 45, de Ponferrada (León), y en segunda convocatoria, para el supuesto de que no hubiera quórum suficiente en la primera, el día 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora que la anterior, con el siguiente

Orden del día

Aprobación de cuentas del ejercicio 2002.

Ponferrada, 9 de mayo de 2003.—El Administrador único, Amilcar García Canedo.—21.333.

ANTONIO GUILLEM CHAQUÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Albal, Carretera de Madrid s/n, el día 19 de junio de 2.003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 20 de junio de 2.003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio del año 2.002.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para ejecutar, y en su caso subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2.002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado que van a ser sometidos a la probación de la Junta.

Albal, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Antonio Guillem Avia.—21.305.

ARAGONESA DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2003, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Plaza de Roma, F-1, planta 1.ª, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio Fernández Rodríguez.—21.343.

ARCE ARAGÓN, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Residencial Paraíso, número 2, escalera D, 1.º C, de Zaragoza, el día 27 de junio de 2003, a las once horas, en

primera convocatoria, y a las 11:30, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades en orden de libramiento de certificaciones de Acta de la Junta y tramitación y formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, y en particular de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, están a disposición de los señores accionistas y pueden ser remitidos inmediatamente y gratuitamente a todos los accionistas, según lo estipulado en el artículo 212 de la Ley.

Zaragoza, 12 de mayo de 2003.—El Administrador solidario.—21.184.

ASERRADEROS DE CUÉLLAR, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 8 de mayo de 2003, acordó reducir el capital social en 4.763.610 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las 176.430 acciones en que se divide el capital social de 31 euros a 4 euros. En consecuencia el capital social ha quedado fijado en la cantidad de 705.720 euros.

Tres Cantos, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ángel Luis Robledano Ortega.—23.424.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A GESTORES DE JUEGOS, A.S.G., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día de hoy, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 191 (Hotel Puerta Castilla), en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2003 a las once horas, o en el supuesto de que no exista quórum suficiente, el día siguiente, 19 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a las once horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda en relación con los temas incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta en la propia Junta, o en su defecto, elección y nombramiento de interventores a los que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata